

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Carreteras

Demarcaciones de Carreteras

ASTURIAS

Información pública de carreteras

El Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento ha aprobado provisionalmente el proyecto de trazado de clave T2-O-3360. Nueva carretera autovía. Carretera N-632, de Ribadesella a Luarca por Gijón y Avilés, puntos kilométricos 48,2 a 63,3. Tramo: Grases (Villaviciosa)-Infanzón (Gijón), y ha ordenado se someta a información pública en sus diversas opciones de acuerdo con la normativa de carreteras y de evaluación de impacto ambiental.

Para ejecutar la mencionada resolución, y en cumplimiento de los artículos 10 de la Ley 25/1988, de 19 de julio, de Carreteras («Boletín Oficial del Estado» del 30); 33, 34 y 35 de su Reglamento General, aprobado por el Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 23), se somete dicho estudio a información pública, durante treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el «Boletín Oficial del Principado de Asturias».

La documentación de este proyecto de trazado podrá consultarse, en horas de oficina, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias, sita en Oviedo, plaza de España, 3, así como en los Ayuntamientos de Gijón y Villaviciosa, a fin de que en el plazo concedido cualquier persona o entidad interesada pueda presentar las observaciones o reclamaciones que estime convenientes, que deberán versar, exclusivamente, sobre las circunstancias que justifican la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Igualmente, se somete a pública información la evaluación de impacto ambiental, que forma parte integrante del estudio, a los efectos establecidos en la legislación específica sobre la materia, constituida por el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), y el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre).

Oviedo, 3 de septiembre de 1998.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ramón San Martín García.—45.387.

Dirección General de la Marina Mercante

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a acuerdos de iniciación, propuestas de resolución y resoluciones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en

virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación

Expediente número: 98/260/0116. Nombre: «Crystal Seas Sailing, Sociedad Limitada». Domicilio: Urbanización Cala'n Bosch, 114, Ciudadela (Menorca). Fecha de actos: 20 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

Expediente número: 98/260/0121. Nombre: «Nautisud Ibérica, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 23 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

Expediente número: 98/260/0123. Nombre: «Prima Charters, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 24 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

Expediente número: 98/260/0134. Nombre y apellidos: Don John Stuart Kalman de Demko. Fecha de actos: 6 de agosto de 1998. Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

Expediente número: 98/260/0135. Nombre y apellidos: Don Santiago Casulleras Rodríguez. Domicilio: Avenida Pedralbes, 66, Barcelona. Fecha de actos: 7 de agosto de 1998. Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

Expediente número: 98/260/0137. Nombre y apellidos: Don Mateo Morro Real. Domicilio: Alcalde Torró, 13, Lluchmayor. Fecha de actos: 10 de agosto de 1998. Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

Expediente número: 98/320/0058. Nombres y apellidos: Don José Manuel Vera Sánchez y don Manuel Martínez Jiménez. Fecha de actos: 21 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/320/0059. Nombres y apellidos: Don Antonio Domínguez Martín y don Juan Antonio Nuevo Coronado. Fecha de actos: 21 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/320/0066. Nombre y apellidos: Don Pedro Pérez Durán. Fecha de actos: 30 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/320/0067. Nombres y apellidos: Don Juan Manuel Cervera Moya y don Angel Gómez Rivero. Fecha de actos: 30 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/320/0068. Nombres y apellidos: Don Manuel Ortega Villa y don Julio Ortega González. Fecha de actos: 30 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/340/0022. Nombre y apellidos: Don John Paul Serra. Domicilio: Calle Purísima de la Concepción, 12, La Línea de la Concepción. Fecha de actos: 7 de agosto de 1998. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número: 98/340/0045. Nombre y apellidos: Don Arturo Fernandez Rojas. Domicilio: Calle Borjas, 5, 3, La Línea de la Concepción. Fecha de actos: 15 de agosto de 1998. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número: 98/340/0028. Nombre y apellidos: Don Oscar Ramirez Cardeno. Domicilio: Avenida Torres Murciano, 26, Marbella. Fecha de actos: 14 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número: 98/340/0040. Nombre y apellidos: Don Pedro Flores Martín. Domicilio: Vicente Espinel, 1, Manilva (Málaga). Fecha de actos: 28 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número: 98/340/0054. Nombre y apellidos: Don José M. García Escaño. Domicilio: San Fernando, 39, La Línea de la Concepción. Fecha de actos: 10 de agosto de 1998. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número: 98/360/0033. Don Lawrence Bui y don Francisco J. Puyol Castro, expedientado y representante, respectivamente. Fecha de actos: 17 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Málaga.

Don José Luis Vela Camacho. Domicilio: Palma del Río, 15, Málaga. Fecha de actos: 20 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Fuengirola.

Propuestas de resolución

Expediente número: 98/213/0011. Nombre y apellidos: Don Eugenio Gómez Martínez. Domicilio: Concepción, 3, San Pedro del Pinatar. Fecha de actos: 14 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Mazarrón.

Expediente número: 98/230/0006. Nombre y apellidos: Don Antonio Fernández Garrido. Fecha de actos: 29 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número: 98/230/0041. Nombre y apellidos: Don Antonio Fernández Garrido. Fecha de actos: 18 de agosto de 1998. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número: 98/230/0044. Nombres y apellidos: Don Francisco Rodríguez Blanco y don Antonio Vicente Rodríguez Oliveira. Fecha de actos: 18 de agosto de 1998. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número: 98/260/0022. Nombre y apellidos: Don Darren Bowles. Fecha de actos: 21 de mayo de 1998. Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

Expediente número: 98/260/0053. Nombre y apellidos: Don Manuel Nicolás Guzmán. Domicilio: Antonio Ribas, 31, Palma de Mallorca. Fecha de actos: 24 de junio de 1998. Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

Expediente número: 98/260/0063. Nombres y apellidos: Don Antonio Francés de Mateo y don Luis Gonzalo Francés de Velasco. Fecha de actos: 19 de junio de 1998. Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

Expediente número: 98/320/0027. Nombres y apellidos: Don Juan Antonio Pérez Muñoz, don José Manuel Pérez Muñoz, don Gabriel Fernández Alba, don Francisco Juan Fernández Alba y don José Jiménez Fuentes. Fecha de actos: 20 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/320/0041. Nombre y apellidos: Don Alberto José Rodríguez Huelva. Fecha de actos: 20 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/320/0048. Nombres y apellidos: Don Domingo Morodo Sody y don Alfredo Morodo Gutiérrez. Fecha de actos: 13 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/320/0052. Nombre y apellidos: Don Juan López Ortiz. Fecha de actos: 20 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/340/0024. Nombre y apellidos: Don Iván Dario Alcántara Oliva. Domicilio: Sevilla, 22, Jerez de la Frontera. Fecha de actos: 13 de agosto de 1998. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número: 98/340/0036. Nombre y apellidos: Don Jesús Montes Guerrero. Domicilio: Marbella, 14, La Línea de la Concepción. Fecha de actos: 13 de agosto de 1998. Capitanía Marítima de Ceuta.

Expediente número: 98/362/0017. Nombre y apellidos: Don Juan A. León Miguel. Domicilio: Almagro y Cárdenas, 14, Málaga. Fecha de actos: 20 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Fuengirola.

Expediente número: 98/365/0009. Nombre y apellidos: Don Miguel Narváez Recio. Fecha de actos: 16 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Vélez-Málaga, Torre del Mar.

Expediente número: 98/365/0015. Nombre y apellidos: Don Javier Cornejo Manuel. Fecha de actos:

8 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Vélez-Málaga, Torre de Mar.

Expediente número: 98/470/0020. Nombre y apellidos: Don Cristian González Suárez. Fecha de actos: 31 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Vigo.

Resoluciones

Expediente número: 97/230/0093. Nombre y apellidos: Don Pascual Pérez Fernández. Fecha de actos: 29 de mayo de 1998. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número: 98/230/0001. Nombre y apellidos: Don Antonio Aguilera Fernández. Fecha de actos: 15 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número: 98/230/0003. Nombres y apellidos: Don José Arjona Santana y don Juan Cebrían Pérez. Fecha de actos: 15 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número: 98/230/0004. Nombre y apellidos: Don Juan Manuel Tomás Casanova. Fecha de actos: 21 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número: 98/230/0005. Nombre: «Inversiones Costex, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 15 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número: 98/230/0009. Nombre y apellidos: Don José de la Torre Salvador. Fecha de actos: 22 de mayo de 1998. Capitanía Marítima de Barcelona.

Expediente número: 97/260/0117. Nombre: «Calumet Diving, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 20 de mayo de 1998. Capitanía Marítima de Palma de Mallorca.

Expediente número: 97/290/0047. Nombre y apellidos: Don Remo Iwano Luciani Pérez. Domicilio: Avenida Malvarrosa, 113, Valencia. Fecha de actos: 4 de mayo de 1998. Capitanía Marítima de Valencia.

Expediente número: 97/290/0054. Nombre y apellidos: Don Vicente Higinio Orea Vázquez. Domicilio: Poeta Ricart Sanmartín, 10, Valencia. Fecha de actos: 1 de junio de 1998. Capitanía Marítima de Valencia.

Expediente número: 97/320/0047. Nombre y apellidos: Don Francisco Cáceres Corral. Fecha de actos: 4 de mayo de 1998. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 97/320/0052. Nombre y apellidos: Don Francisco Nieto Bravo. Fecha de actos: 6 de abril de 1998. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 97/330/0046. Nombre y apellidos: Don Nicolás Giménez González. Domicilio: César, 15, Almería. Fecha de actos: 16 de junio de 1998. Capitanía Marítima de Almería.

Expediente número: 98/361/0003. Nombre y apellidos: Don Peter Helmut Deth. Domicilio: Las Colinas de las Joyas, 30, Estepona. Fecha de actos: 12 de junio de 1998. Capitanía Marítima de Estepona.

Otros

Expediente número: 97/320/0044. Nombres y apellidos: Don Salvador Matías Lozano y don Juan Carlos Árbol Ballester. Acto: Notificación cobro en período voluntario. Fecha de actos: 26 de mayo de 1998. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 97/320/0055. Nombre y apellidos: Don José Luis Gómez Vallejo. Acto: Notificación cobro en período voluntario. Fecha de actos: 6 de abril de 1998. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 97/320/0065. Nombre y apellidos: Don Victoriano Zarzuela Fernández de Córdoba. Acto: Notificación cobro en período voluntario. Fecha de actos: 1 de junio de 1998. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 97/330/0026. Nombre y apellidos: Don Vicente Hurtado Fortes. Domicilio: Pio Baroja, 21, Almería. Acto: Aviso de cobro en vía de apremio. Fecha de actos: 7 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Almería.

Expediente número: 97/330//0040. Goya, 35, Roquetas de Mar. Acto: Aviso de cobro en vía de apremio. Fecha de actos: 3 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Almería.

Expediente número: 96/430/0021. Nombre y apellidos: Don Íñigo Cabello Suárez-Guanes. Acto: Notificación previa al traslado del expediente a la vía ejecutiva. Fecha de actos: 14 de julio de 1998. Capitanía Marítima de Gijón.

Expediente número: 97/320/0028. Nombre y apellidos: Don Antonio Pérez Moya. Acto: Notificación cobro de sanción en período voluntario. Fecha de acto: 16 de junio de 1998. Capitanía Marítima de Algeciras.

Expediente número: 98/320/0010. Nombres y apellidos: Don José Luis Barrio Albonigamayor, don Tomás Uriondo Bulucua, don Manuel B. Tellechea Tellechea, don Jesús Barrio Albonigamayor y don Julián Gabancho Laca. Acto: Actuaciones complementarias. Fecha de acto: 22 de junio de 1998. Capitanía Marítima de Algeciras.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992 y del artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 28 de agosto de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.—44.689-E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa

Notificación de resoluciones de expedientes de posible modificación o reintegro de ayudas al estudio

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de resolución de expedientes de posible modificación o reintegro de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones pueden interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde la presente notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 28 de agosto de 1998.—El Director general, Antonio Peleteiro Fernández.—44.698-E.

Concepto: Reintegros por revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de resolución

Interesados/Domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
Rosario Aranda Rufián R. subsidiario: Avenida de la Estación, número 50, 18230 Atarfe (Granada).	52.530.559-P	41.000	1993/1994
Arántzazu Arrabal Jiménez R. subsidiario: Calle Schubert, 7, puerta 22, 35016 Las Palmas de Gran Canaria.	42.808.877-N	42.000	1994/1995
Rafael Azabarte Martínez R. subsidiaria: María Luisa Martínez Carrasco, calle Hondillo, 27, 13240 La Solana (Ciudad Real)	71.215.702-S	16.000	1995/1996
Yolanda Baños García R. subsidiario: Julio Baños Collazo, Neptuno, 6, cuarto, E, 33400 Las Vegas (Asturias)	37.314.313-X 11.445.003-L	16.000	1995/1996
Juan Antonio Caballero Maese R. subsidiario: Antonio Caballero Casermeiro, pasaje de Rivas, 11, 29006 Málaga	11.359.596-B 74.825.418-R	226.000	1995/1996
Isaac Campos Ortega R. subsidiario: Antonio Campos Cuenca, calle Carvajal, 2, 23400 Úbeda (Jaén)	24.758.118-K 75.098.249-Y	16.000	1995/1996
Mercedes Carrilero Servellera R. subsidiario: Calle Ernesto Cardenal, 14, cuarto, C, 30500 Molina de Segura (Murcia).	26.451.843-A 34.799.078-D	62.000	1993/1994
Rubén Cobos Pomares R. subsidiario: Martín Cobos Julio, calle Burgos, 9, segundo, I, 09002 Burgos	13.167.836-Z	35.000	1994/1995
María Mar Cruz Camacho R. subsidiaria: María Dolores Rojas Lovera, calle Isaac Peral, 2, 14420 Villafraña (Córdoba)	14.675.458-D 30.958.212-M	16.000	1995/1996
Sergio García López R. subsidiario: Ángel García Lasaga, calle Chantada, 41, quinto, F, 28035 Madrid.	30.958.212-M 1.183.381-P	86.847	1994/1995
Oscar Jiménez Vargas R. subsidiario: José Luis Jiménez Fernández, calle Pianista Rosa Sabater, 10, cuarto, B, 18006 Granada	58.625 74.648.551-G	14.000	1993/1994
Juan Antonio Leiva Morales R. subsidiario: Juan Leiva Ruiz, calle Cortijo Cherino, 1, 29150 Almogía (Málaga)	24.048.304-X 74.906.991-Q	222.000	1994/1995
Antonio Lopera Gómez R. subsidiario: José Lopera Serrano, calle Lago Tiberiades, 9, segundo, C, 28980 Parla (Madrid)	25.303.810-S 52.181.552-A	25.000	1994/1995
Ana Belén López Heredia	2.037.320-A 53.694.069-V	35.000	1994/1995

Interesados/Domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
R. subsidiaria: Antonia Heredia Ramos, calle Nuestra Señora de los Clarines, 2, 29011 Málaga	24.726.444-H		
Idoia Martínez Franco	44.551.831	62.000	1994/1995
R. subsidiaria: María Luisa Franco Rojo, calle Pinar, 17, 20301 Irún (Guipúzcoa)	13.026.620		
Fco. Javier Navarrete Sanz	32.036.079-T	24.000	1993/1994
R. subsidiario: Calle Balmes, 10, tercero, C, 11300 La Línea (Cádiz).			
Roso Pont Raventós	52.218.132-J	435.668	1994/1995
R. subsidiario: Calle Alexandre de Cabanyes, 2, segundo, A, 08800 Vilanova i la Geltru (Barcelona).			
Yago Souto Recuna	35.459.913-P	42.000	1994/1995
R. subsidiaria: María de los Angeles Recuna Gómez, calle Coruña, número 50, tercero, B, 36208 Vigo (Pontevedra)	35.402.046-D		

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Anuncio de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Granada por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expediente número 6.527/AT

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y los artículos 53 y 54 de la mencionada Ley 54/1997 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, sobre declaración de evaluación de impacto ambiental, emitida por la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 5 de marzo de 1998, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de mayo.

Peticionario: «Cogeneración Motril, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida de la Buhaira, número 2, de Sevilla, y código de identificación fiscal A-41797408.

Características: Línea eléctrica:

Origen: S/E Planta de cogeneración en fábrica de Torraspapel en Motril.

Final: Entronque línea aérea alta tensión 132 kV S/C S/E Orgiva (Granada)-S/E Nerja (Málaga).

Términos municipales afectados: Motril, Salobreña y Molvízar.

Tipo: Aérea.

Tensión: 132 kV.

Longitud en kilómetros: 8,702.

Conductores: LA-280.

Ayos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Vidrio con 11 elementos por cadena.

Presupuesto: 95.009.717 pesetas.

Finalidad: Interconexión de la planta de cogeneración en Motril hasta el entronque con la LAAT 132 kV S/C de S/E Orgiva para evacuación de energía eléctrica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones

por triplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes y derechos. Esta relación se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Ideal», de Granada.

Granada, 31 de julio de 1998.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—44.316.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

ALDAIA

Se expone al público, por plazo de un mes, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y, en todo caso, hasta el día 21 de septiembre, el proyecto de expropiación de terrenos, por el procedimiento de tasación conjunta, de viales de conexión del sector AM-5 de Aldaia, para que quienes puedan resultar interesados puedan examinarlo en estas dependencias municipales (Área de Urbanismo, cuarta planta) y formular las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, especialmente en lo que se refiere a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

Lo que se hace público conforme al artículo 202.2 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Mediante este anuncio, y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita a los propietarios afectados que puedan resultar desconocidos o se ignore el lugar de la notificación para que, durante el plazo señalado, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Aldaia, 12 de agosto de 1998.—La Alcaldesa, Desamparados Navarro Prósper.—44.666.

Relación de propietarios afectados con expresión de número de finca/proyecto, polígono/parcela, propietario, domicilio y superficie afectada (en metros cuadrados)

01; 6/050; «Silomar Frigoríficos, Sociedad Limitada»; carretera Madrid-Valencia, kilómetro 340, Quart de Poblet; 949,91.

02; 6/015; Riojana de Fincas, Sociedad Anónima»; parque empresarial «La Moraleja», avenida Europa, 22, Alcobendas (Madrid); 199,25.

03; 6/052; «Riojana de Fincas, Sociedad Anónima»; parque empresarial «La Moraleja», avenida Europa, 22, Alcobendas (Madrid); 340,95.

04; 6/068.a; Joaquín Orero López y Angélica Fernández Tejera; carretera de Aldaia, 3, 15.ª, Alaquás; 131,13.

05; 6/067; Josefa Molina Saiz; calle Adolfo Sáez, 17, 3.ª, Aldaia; 43,44.

06; 6/078.a; Emiliano Molina Saiz; calle Hernán Cortés, 27, 8.ª, Aldaia; 43,70.

07; 6/079.a; Josefa Molina Saiz; calle Adolfo Sáez, 17, 3.ª, Aldaia; 57,21.

08; 6/035; herederos de Rosario Besó Planells; Francisco y Teresa García Besó; calle Benlliure, 73, y calle San Jerónimo, 24, Alaquás; 377,07.

09; 6/019.a.b; Daniel Jorge Cánovas y Pilar Pérez Burgos; calle Mayor, 6, 5.ª, Aldaia; 9.078,53.

10; 7/059; « Postpred, Sociedad Limitada»; calle Menéndez y Pelayo, 5, Valencia; 1.182,14.

11; 7/112; «Riojana de Fincas, Sociedad Anónima»; parque empresarial «La Moraleja», avenida Europa, 22, Alcobendas (Madrid); 882,30.

12; 7/114; Encarnación Taberner Ferrer; gran vía Fernando el Católico, 55, Valencia; 197,65.

13; 7/113; «Riojana de Fincas, Sociedad Anónima»; parque empresarial «La Moraleja», avenida Europa, 22, Alcobendas (Madrid); 101,24.

14; 7/154; Francisco J. Echenique Gordillo, Matilde Moscoso de Prado Calvin y Santiago Biosca Pascual, Marta Echenique Gordillo; calle Diego de Ayllón, 1, y ronda de la Abudilla, 30, Madrid; 57,46.

15; 7/155; 163-164; Francisco J. Echenique Gordillo, Matilde Moscoso de Prado Calvin y Santiago Biosca Pascual, Marta Echenique Gordillo; calle Diego de Ayllón, 1, y ronda de la Abudilla, 30, Madrid; 24.

16; 6/070; Ramón Baixauli Puertes y Concepción Ruiz Gascó; calle Colón, 52, Alfafar; 101,29.

17; 7/072; «Forjan Valencia, Sociedad Anónima»; carretera Aldaia-Madrid, 3, Aldaia; 30,38.

18; 7/012; «Riojana de Fincas, Sociedad Anónima»; parque empresarial «La Moraleja», avenida Europa, 22, Alcobendas (Madrid); 84,29.

19; 7/015; «Forjan Valencia, Sociedad Anónima»; carretera Aldaia-Madrid, 3, Aldaia; 675,19.

20; 7/057; Alejandro Andrés Bonet; calle Mayor, 58, Aldaia; 2.217,56.

21; 7/056; Rafael Perelló Folgado; calle Cervantes, 15, Aldaia; 2.411,54.

22; 7/107; Josefa Monzó Blat; calle Pez, 8; 230,61.

23; 7/105; Amparo Perelló Folgado; calle San Antonio, 17, Aldaia; 1.948,06.

24; 7/165; Manuel Martín Benito; calle San Vicente, 67, Aldaia; 1.018,49.

25; 7/106; Ernesto Lerma Folgado; calle Hernán Cortés, 12, Aldaia; 2.488,85.

26; 7/054; José Perelló Peiró; calle San Pascual, 30, Aldaia; 127,78.

27; 7/104; Vicente Sanchis Taberner; calle Mayor, 47, Aldaia; 1.226,92.

28; 7/137; Alberto y Ramón Sanchis Galindo; calle Iglesia, 82, Aldaia; 2.252,39.

29; 7/103; Amparo Taberner Sanchis; Aldaia; 41,56.

30; 7/121; Carmen Galindo Taberner; calle San Antonio, 42, Aldaia; 1.345,08.

31; 7/122; SAT 7.169 Seybar; calle Mayor, 13, Aldaia; 1.159,91.

32; 7/123; herederos de Natividad Alfonso Galindo; calle Mayor, Aldaia; 1.144,47.

33; 7/024-77-81; «Raf Ibérica, Sociedad Anónima»; carretera La Lloma, sin número, Aldaia; 4.490,32.

34; 7/031.a; Manuel Redondo Balabasquer; calle Carmen, 10, Aldaia; 3.060,84.

35; 7/031.b; Antonio García Chenoll y Amparo Martínez Pastor; calle Lope de Rueda, 5, 5.ª, Torrent; 1.030,05.

36; 15/21 Quart de Poblet; María del Carmen Castillo Arnedo; calle Santa Teresa, 12, 5.ª, Valencia; 497,45.

37; 13-2.ª 226-227 Quart de Poblet; «Riojana de Fincas, Sociedad Anónima», parque empresarial «La Moraleja», avenida Europa, 22, Alcobendas (Madrid); 222,69.

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA ÓRGANOS DE GOBIERNO

*Sorteo para la elección de compromisarios
y corporaciones*

A fin de llevar a cabo la preceptiva renovación parcial de los órganos de gobierno de esta Caja, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.4 y 4.2 del vigente Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno de esta Caja, se hace público que, por acuerdo del Consejo de Administración, se ha fijado el día 18 de septiembre de 1998, a las once horas, para la celebración de los sorteos previstos en los artículos 2 y 4 del citado Reglamento de procedimiento, destinados a elegir los compromisarios representantes de los impositores, así como las Corporaciones municipales, a las cuales quedará atribuida, en la forma determinada en el Reglamento, la facultad de designar Consejeros generales de la institución, dentro de los respectivos grupos, para el próximo mandato estatutario.

Los sorteos tendrán lugar en las oficinas centrales de la propia Caja, avenida Diagonal, 621 y 629, Barcelona, en presencia de un representante designado por la Comisión de Control y con asistencia de un Notario, quien dará fe de los resultados.

Barcelona, 23 de julio de 1998.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Fornesa Ribó.—45.323-*

CENTRO ESPAÑOL DE DERECHOS REPROGRÁFICOS (CEDRO)

El «Centro Español de Derechos Reprográficos», entidad de gestión de derechos de propiedad intelectual, autorizada por el Ministerio de Cultura (Orden de 30 de junio de 1988), que, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25, 1 y 7, del Real Decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, en relación con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, comunica:

Que esta entidad tiene a disposición de los posibles titulares legítimos de derechos de propiedad intelectual de obras divulgadas en forma de libros o publicaciones asimiladas (autores y editores) los derechos recaudados por la remuneración por copia privada hasta el año 1997, inclusive.

Para poder hacer efectivas las cantidades derivadas de los posibles derechos que correspondan, dirijan al domicilio social de la entidad en la calle Monte Esquinza, número 14, 3.º derecha, 28010 Madrid.

Madrid, 1 de septiembre de 1998.—El Gerente, Juan Jaenicke Cendoya.—44.684.

FONSABADELL 3, F.I.M.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 35.2 del Reglamento de I.I.C., se procede a comunicar

la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo, en el sentido de que dicho Fondo pasará a denominarse Sabadell Global, F.I.M. renunciando a la autorización, concedida en su día para denominarse Sabadell Fondo 3, F.I.M.

Sabadell, 27 de agosto de 1998.—Santiago Alonso Morlans, Director de «Bansabadell Inversión, S. A., S.G.I.I.C.».—44.627.

INVERSABADELL, F.I.M.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de I.I.C., se procede a comunicar la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo, con la finalidad de incorporar al mismo de manera expresa la utilización de instrumentos financieros derivados para gestionar de un modo más eficaz la cartera, siguiendo los criterios determinados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo, se procede a comunicar la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo, con la finalidad de adaptarlo a lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 20/1998, de 1 de julio, en el sentido de permitir la posibilidad de invertir hasta el 100 por 100 del activo del Fondo en valores emitidos por el Estado, Comunidades Autónomas y Organismos Internacionales de los que España sea miembro, siempre que los valores de una emisión no superen el 10 por 100 del saldo nominal de la misma.

Estas modificaciones se notifican a los partícipes del fondo, indicándoles la posibilidad de que éstos pueden ejercer el derecho de reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión de reembolso, si la hubiera, a ejercitar en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o de la fecha de remisión de las comunicaciones, si ésta fuera posterior.

Sabadell, 27 de agosto de 1998.—Santiago Alonso Morlans, Director de «Bansabadell Inversión, S. A., S.G.I.I.C.».—44.621.

MB FONDO 1, F.I.M.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de I.I.C., se procede a comunicar la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo, con la finalidad de incorporar al mismo de manera expresa la utilización de instrumentos financieros derivados para gestionar de un modo más eficaz la cartera, siguiendo los criterios determinados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo, se procede a comunicar la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo, con la finalidad de adaptarlo a lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 20/1998, de 1 de julio, en el sentido de permitir la posibilidad de invertir hasta el 100 por 100 del activo del Fondo en valores emitidos por el Estado, Comunidades Autónomas y Organismos Internacionales de los que España sea miembro, siempre que los valores de una emisión no superen el 10 por 100 del saldo nominal de la misma.

Estas modificaciones se notifican a los partícipes del fondo, indicándoles la posibilidad de que éstos

pueden ejercer el derecho de reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión de reembolso, si la hubiera, a ejercitar en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o de la fecha de remisión de las comunicaciones, si ésta fuera posterior.

Sabadell, 27 de agosto de 1998.—Santiago Alonso Morlans, Director de «Bansabadell Inversión, S. A., S.G.I.I.C.».—44.623.

MB FONDO 2, F.I.M.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de I.I.C., se procede a comunicar la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo, con la finalidad de incorporar al mismo de manera expresa la utilización de instrumentos financieros derivados para gestionar de un modo más eficaz la cartera, siguiendo los criterios determinados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo, se procede a comunicar la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo, con la finalidad de adaptarlo a lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 20/1998, de 1 de julio, en el sentido de permitir la posibilidad de invertir hasta el 100 por 100 del activo del Fondo en valores emitidos por el Estado, Comunidades Autónomas y Organismos Internacionales de los que España sea miembro, siempre que los valores de una emisión no superen el 10 por 100 del saldo nominal de la misma.

Estas modificaciones se notifican a los partícipes del fondo, indicándoles la posibilidad de que éstos pueden ejercer el derecho de reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión de reembolso, si la hubiera, a ejercitar en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o de la fecha de remisión de las comunicaciones, si ésta fuera posterior.

Sabadell, 27 de agosto de 1998.—Santiago Alonso Morlans, Director de «Bansabadell Inversión, S. A., S.G.I.I.C.».—44.624.

MB FONDO 3, F.I.M.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de I.I.C., se procede a comunicar la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo, con la finalidad de incorporar al mismo de manera expresa la utilización de instrumentos financieros derivados para gestionar de un modo más eficaz la cartera, siguiendo los criterios determinados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo, se procede a comunicar la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo, con la finalidad de adaptarlo a lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 20/1998, de 1 de julio, en el sentido de permitir la posibilidad de invertir hasta el 100 por 100 del activo del Fondo en valores emitidos por el Estado, Comunidades Autónomas y Organismos Internacionales de los que España sea miembro, siempre que los valores de una emisión no superen el 10 por 100 del saldo nominal de la misma.